



## Sistema de Retiro para Maestros

### Misión de la Agencia:

Proveer seguridad económica a los maestros mediante un fondo de pensión para que, al jubilarse obtengan un ingreso garantizado. Administrar eficaz y eficientemente el fondo de anualidades y pensiones, desarrollar estrategias de inversión que redunden en solvencia económica al **Sistema** y a la proyección actuarial. Solicitar, custodiar y administrar los recursos que anualmente se consignan en el Presupuesto General de Gastos para las Leyes Especiales.

### Visión:

Ser el Sistema de Retiro de mayor solvencia económica, a la vanguardia de los últimos adelantos tecnológicos. Brindar un servicio ágil y de excelencia a los maestros de Puerto Rico, con un equipo de trabajo altamente capacitado. Desarrollar otros servicios importantes como beneficios que fortalezcan el fondo de pensiones del Sistema.

### Base Legal:

Ley Núm. 91 de marzo de 2004, Sistema de Retiro para Maestros conocida como “Ley del Sistema de Retiro para Maestros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. Esta Ley derogó la Ley Núm. 218 de 6 de mayo de 1951, según enmendada. La nueva Ley establece los beneficios y servicios que esta Institución le ofrece a sus miembros, así como la responsabilidad que a cada uno le corresponde.

Firma del Director(a) de Agencia y título:

Lic. Héctor M. Mayol Kauffmann  
Director Ejecutivo

Fecha: 14 de febrero de 2012



## Plan Estratégico Años 2011-2018

Agencia: Sistema de Retiro para Maestros

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
1. Invertir en forma juiciosa y diversificada los activos del Sistema, para optimizar los resultados a largo plazo, controlando a su vez los niveles de riesgo.	1.1 Maximizar la cartera de inversiones para lograr un balance óptimo de acuerdo a la distribución aprobada por el Comité de Inversiones y la Junta de Síndicos.	Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada.	People Soft-Nvision, Microsoft Technologies, SABI, Share Point, Mellon Bank Workbench, Internet, SAP Business Intelligence Tools, OMP	Área Fiscal	Presupuesto varía anualmente dependiendo del volumen de activos manejados.  \$4.5MM	Leyes de retiro temprano  La volatilidad de la bolsa de valores y los mercados financieros.  Problemas en redes de informática.
2. Comunicar efectivamente a todos los participantes, pensionados y beneficiarios los servicios y beneficios que se proveen y educarlos con relación a la planificación de retiro.	2.1: Ampliar el acceso a la información y los medios con que se ofrecen los servicios a los maestros activos, pensionados y beneficiarios, con el fin de integrarlos y mejorar la eficiencia.  2.2: Optimizar el proceso de toma de decisiones, tanto gerenciales como financieras, con la utilización de herramientas tecnológicas que	Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada.	La página WEB de SRM Aplicaciones Microsoft Office Equipo computadorizado	Área de Retiro, Área de Recursos Humanos, Área de Sistemas de Información	\$ 105,000	Falta de aprobación por parte de la Junta de Anuncios de la Comisión Estatal de Elecciones.  Ajuste en las partidas presupuestarias.

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
	<p>permitan tener la información fácilmente.</p> <p><b>2.3:</b> Establecer un plan de adiestramiento que abarque a todo el personal, en aspectos gerenciales y operacionales. Capacitaremos a nuestro personal con destrezas para educar a nuestros clientes a través de un "cross training".</p> <p><b>2.4:</b> Desarrollar programas educativos para los patronos y participantes sobre la planificación del retiro.</p>					
<p><b>3.</b> Satisfacer con sensibilidad, agilidad y prontitud las necesidades de retiro de la membresía</p>	<p><b>3.1:</b> Establecer métricas a través de sistema de benchmarking para todas las áreas, para así tener las mejores prácticas.</p> <p><b>3.2:</b> Revisar la reglamentación vigente de los Préstamos Personales, Viajes Culturales e Hipotecarios y Seguro de Vida Colectivo.</p> <p><b>3.3:</b> Mejoras de la herramienta para la otorgación y administración de los préstamos.</p> <p><b>3.4:</b> Desarrollar sistema de Préstamos en Línea</p>	<p>Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada</p>	<p>SAP Business Intelligence, Business Object y Dashboard. Cuadro telefónico. Modernización de sistema de procesamiento de pensiones.</p> <p>La página WEB de SRM</p>	<p>Área de Sistemas de Información, Área de Préstamos</p>	<p>\$ 400,000</p>	<p>Problemas de comunicación con el Sistema de Servidores y Worldnet.</p>

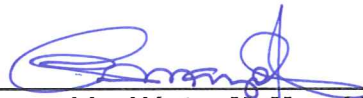
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
4. Pagar de forma precisa y a tiempo los beneficios a los que tienen derecho los participantes del sistema de retiro.	<p>4.1 Implantar sistema de "Dashboard" para dar seguimiento a metas específicas por área. Dar mantenimiento a sistemas existentes de forma consistente y efectiva.</p> <p>4.2. Minimizar el tiempo de espera del participante en la Sala de Servicios y Sucursales, con un sistema de turnos, el cual ayudará en el manejo y control del tiempo de servicio.</p> <p>4.3. Tramitar en un término de 90 días las solicitudes de servicios de los Participantes, identificando las completadas correctamente y referirlas al área concerniente.</p> <p>4.4 Tramitaremos los pagos de beneficio por defunción que estén completos en un término de 3 meses.</p> <p>4.5. Estableceremos medidas de controles para detectar violaciones de Ley y cobros indebidos de pensión</p>	Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada	Sistema de SAP Business Intelligence, Business Object y Dashboard.	Área de Retiro, Área Fiscal, Área de Asuntos del Maestro y Alianzas Estratégicas	\$3,291,660	<p>Retrasos en recibir expedientes completos y robustos de cada participante, de parte del patrono que lo haya empleado.</p> <p>Los participantes no identifiquen adecuadamente el servicio solicitado y ajustes de partidas en presupuesto.</p> <p>La información provista en la solicitud contenga errores que requiera recurrir a cancelar la misma y solicitar un nuevo documento.</p> <p>La falta de respuesta de las instituciones financieras en relación al cobro indebido de pensión.</p> <p>Falta información en la identificación de los pensionados.</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
5. Reformar las prácticas y conductas organizativas para apoyar el cambio de paradigma en la gestión del sistema de retiro del sector público.	<b>5.1:</b> Capacitar personal para evaluar a través del "Dashboard" el progreso hacia objetivos de la agencia. Proveer cross-training para que los empleados tengan amplitud de conocimientos. Depurar los datos demográficos para mejorar la información interna de la agencia y agilizar la toma de decisiones.	Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada	Plan de seminarios internos de capacitación para uso "Dashboard". SAP Business Intelligence, Business Object	Toda la agencia y su Junta de Síndicos	\$7,000,000	Coordinación con la base de datos del sistema RHUM es necesario para completar esta meta
6. Mejorar las facilidades físicas del Sistema de Retiro para Maestros.	<p><b>6.1:</b> Mejorar las facilidades físicas de los pisos 15 y 16 para modernizar y hacer accesible para el alquiler y generar ingresos para el fondo del Sistema Retiro para Maestros.</p> <p><b>6.2:</b> Desarrollar un plan de mejoras a las facilidades regionales.</p> <p><b>6.3:</b> Reubicar las Áreas de Recursos Humanos, Oficina de Asuntos Legales y Oficina de Contraloría para maximizar espacio, dejando disponibles para alquiler.</p> <p><b>6.4:</b> Completar los trámites administrativos necesarios para la disposición de propiedades muebles e inmuebles.</p>	Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, según enmendada.	PC/CPU, impresora, scanner y acceso a Web	Compañías externas contratadas y recursos internos para los servicios de remodelación del edificio.	\$1,559,251	Ajustes de partidas en presupuesto y cancelación específica de algún proyecto.

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
	<p><b>6.5:</b> Finalizar la evaluación de la propiedad mueble para la disposición y 12 donaciones de equipo y tres (3) demonizaciones.</p> <p><b>6.6:</b> Reemplazar la torre de enfriamiento del edificio mejorando la calidad del aire de la Colecturía, Sucursal de Retiro en San Juan y Almacén de Materiales y Taller de Trabajo (Sótano).</p> <p><b>6.7:</b> Reemplazar los 7 aires acondicionados de la azotea debido al deterioro presentado en su exterior.</p> <p><b>6.8:</b> Reemplazar los extractores y ventiladores del edificio garantizando la mejor calidad de aire para nuestro personal.</p> <p><b>6.9:</b> Mejorar el sistema de control de acceso a las facilidades del Sistema de Retiro para Maestros, garantizando un área de trabajo más segura. Estaremos trabajando en la preparación de especificaciones y diseño del equipo para el control de acceso en el lobby (turns styles) del edificio, controlando</p>					

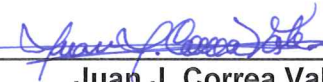
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
	<p>el público externo.</p> <p><b>6.10:</b> Realizar modificaciones al sistema mecanizado de asignación de estacionamiento para permitir un sistema más amplio que añade efectividad de las operaciones diarias.</p> <p><b>6.11:</b> Mejorar el Sistema de Contadores para el alquiler de los pisos 6 y 7.</p> <p><b>6.12:</b> Entregar el Plan de Conservación Energética a la Administración de Servicios Energéticos.</p>					

Firma Director(a) de Agencia:



**Lic. Héctor M. Mayo Kauffmann**  
**Director Ejecutivo**

Firma de Empleado(a) de Agencia:



**Juan J. Correa Vales**  
**Asistente Ejecutivo**

Fecha:

14 febrero 2012